



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre las actividades de los frigoríficos de río que explotan los bienes comunes del Paraná en los últimos cinco años con fines de exportación. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Detalle de los frigoríficos que explotan los bienes comunes del río Paraná en la provincia de Santa Fe con fines de exportación.

Montos del dinero pagado por estas empresas al fisco santafesino por la explotación de la pesca en estos últimos cinco años.

Nombres y controles ejercidos sobre estas empresas que, de acuerdo a un informe de una organización ambiental, llegarían a ser 17 en total.

Volumen de la pesca producida en el último año y estimación aproximada de las ventas y ganancias de estas empresas.

Volumen del dinero destinado al pago de sueldos a las familias pescadoras de subsistencia a lo largo de los casi 800 kilómetros de costas que tiene el río Paraná de norte a sur en la provincia de Santa Fe.

Inspecciones realizadas por personal de los ministerios de Trabajo, Producción y Medio Ambiente sobre estas actividades en los últimos cinco años.

Detalle de presentaciones judiciales realizadas en los últimos cinco años de parte de las diferentes agencias estatales santafesinas sobre este tipo de actividades.

Denuncias presentadas en la justicia, tanto en lo provincial como en lo federal, que señalen la depredación de los bienes comunes como también la explotación de las trabajadoras y los trabajadores de la pesca de subsistencia en el territorio.

Detalle de las medidas y disposiciones tomadas en conjunto con el estado entrerriano en los últimos cinco años para garantizar el cuidado de la fauna ictícola del Paraná.

Detalle de los subsidios entregados a las familias pescadoras en los últimos cinco años.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cantidad de inspectores o guardafaunas con que cuenta el gobierno de Santa Fe para proteger los bienes comunes del río Paraná en las costas provinciales.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La organización ambientalista “Ríos Sanos” ha enviado una nota a este bloque de legisladores del FSP – CF en la que sostiene que “la ruta del dinero de las pesquerías continentales es un constante flujo de dinero hacia 17 empresas exportadoras que se llevan la parte del león, perpetuando las condiciones de trabajo mal pago, sin relación de dependencia, ni cobertura médica (algo que se agrava en tiempos de pandemia), para los trabajadores clave en esta industria: los pescadores”.

“Y lo que es peor, obligándose a cavar su propia tumba al agotar los recursos de un río que cuenta por estos días con sus peces en estado vulnerable, fruto de una bajante histórica que solo Santa Fe y Entre Ríos insisten en negar mediante funcionarios del ministerio de la Producción que entienden que el “recurso es sustentable”, porque “estamos pescando menos que en el primer trimestre del año pasado”, agrega el documento.

Apunta que “más allá de las condiciones de trabajo en que desarrollan la actividad sus protagonistas, lo central de la cuestión de exportar pescado de río es que este negocio utiliza en beneficio de unas pocas manos privadas un recurso de todos los argentinos, expoliando de sus tesoros genéticos a una cuenca que abarca sectores de doce provincias y 4 mil kilómetros de cauces. “Más del 90 por ciento de la pesquería continental proviene de esta cuenca”, admite el Ministerio de Agroindustria”.

Desde hace 26 años la Argentina “se ha convertido en uno de los pocos países que exporta pescado de río a más de veinte” naciones. Se pasó de calidad de piezas a cantidad de piezas, “privilegiando el volumen sobre el tamaño”, añade la carta.

Se reducen las mallas, mueren sábalos que “no tienen los 42 centímetros ideales que deberían tener para sustentar una reproducción saludable y hoy se permite el sacrificio de un sábalo de 32 centímetros que altera el desarrollo normal de cualquier especie, donde los mejores ejemplares son los que deben perpetuarse”.

La exportación de río comenzó en el año 1994 y entre 2007 y 2020, la estimación supone que salieron más de 230 mil toneladas de pescados de río.

El pescador, cuanto mucho, recibe treinta centavos de dólar por pieza, mientras que el potencial flujo de dinero que tuvieron estas 17 empresas frigoríficas se ubica en nada



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

menos que 601 millones de dólares en los últimos 26 años, según consigna el estudio de “Ríos Sanos”.

El estado apenas se queda con el 5 por ciento en concepto de retenciones.

La organización ambientalista es precisa: “Ese es el monto (520.629.000 dólares) que se repartió en 17 empresas, con la complicidad del Estado Nacional y las provincias, mediante cupos que el estado hoy les entrega a los propios frigoríficos y no a las provincias (como lo hacía antes) que deberían tutelar sus recursos”.

En el año 2016, el Ministerio de Agroindustria nacional informó que se comercializaron 31.659 toneladas anuales por las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires.

El 74 por ciento se destinó a la exportación y el 26 por ciento al mercado interno.

El 51 por ciento de esas toneladas lo aportan las empresas radicadas en Entre Ríos, el 42 por ciento las asentadas en Santa Fe y el 7 por ciento restante, las ubicadas en Buenos Aires.

“Está claro por qué casualmente esas provincias son las que se oponen a parar la exportación aún en tiempos de sequía extrema y pandemia”, apunta el documento.

“Ni el estado nacional ni las provincias exigen empleos en blanco a los pescadores (si a los frigoríficos). Ni se toma una parte de esa producción para alimentar a los comedores escolares o de ancianos ni se destina parte de esas ganancias a estimular producciones de agreguen valor y no depreden el río a través de la acuicultura intensiva. El río paga. Pero el río se está agotando. Y no le dan tregua ni aunque se vaya secando”, remarca el excelente informe remitido a este bloque de legisladores.

Por otro lado, la vocera del Ministerio de la Producción de Santa Fe, Eliana Eberle, en una entrevista radial sostuvo que había 5 mil pescadores solo en la provincia. “Pero vamos a ser generosos y supongamos que esa cifra de “artesanales” la repartimos entre Santa Fe y Entre Ríos. Si repartimos los 84 millones de dólares que les pagaron a como costo a los pescadores por la extracción de pescado de río en estos 26 años nos dan 16.800 dólares por cada pescador por todo el período, es decir 646 dólares por pescador por año. Sin dudas un salario de miseria que no alcanza para cubrir las necesidades mínimas, ni siquiera los costos de la producción pesquera”, añade la investigación.

“En conclusión, el negocio millonario de la exportación de pescado de río solo sirve para enriquecer pocos bolsillos con importante peso político a niveles provincial y nacional y perpetuar la pobreza del pescador comercial o artesanal que rara vez asciende en la escala social, ofreciendo a sus hijos su mismo destino de manos agrietadas y arrugas prematuras bajo el sol litoraleño”, apunta la carta.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante semejante documento es imperioso saber qué hace y qué sabe el gobierno provincial de toda esta situación de depredación de bienes comunes y explotación humana.

Es necesario saber el detalle de lo que están haciendo los ministerios de Producción, Trabajo y Medio Ambiente al respecto.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.